



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

MEMORIA DE LA
COMISION DE
ASISTENCIA
PENITENCIARIA 2018.

La Comisión de Asistencia Penitenciaria del Ilustre Colegio de Abogacía de Bizkaia se encarga de ofrecer el asesoramiento jurídico-penitenciario, a las personas que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Basauri y demás centros que se puedan crear en el ámbito provincial, y asimismo y con carácter accesorio se encarga también del estudio, investigación y divulgación del Derecho Penitenciario y su problemática.

La comisión de asistencia penitenciaria, se encuentra muy consolidada tanto por el número de personas que la componen como por la media de antigüedad de las mismas, un total de 112 compañeros y compañeras, contando con las nuevas 10 incorporaciones de este año. La asistencia es además estable durante todo el año, a las comisiones que se realizan los segundos sábados de mes, en el salón de actos del Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

Durante el año 2018, la comisión ha apostado por la labor de formación en aspectos básicos del derecho penitenciario colaborando con la escuela de práctica jurídica en este sentido, así como por la divulgación del Derecho Penitenciario y de las diferentes problemáticas en su aplicación.

La participación activa en estas labores, ha sido muy numerosa, tanto de asistencia, estadística penitenciaria, divulgación y formación sobre Derecho penitenciario, y

problemáticas significadas en la practica de los asesoramientos.

La relación formal-institucional, y no formal, con diferentes agentes que intervienen en el medio penitenciario se ha potenciado, y ha resultado un recurso cualificado de conocimiento en el medio trabajamos.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIA **DE FECHA 13/01/2018**

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 13 de enero de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

Con carácter previo al contenido de la reunión se solicita a los asistentes que procuren venir puntuales para evitar retrasos innecesarios a la hora de proceder a la firma de asistencia.

Asimismo y también previamente al inicio del orden del día se comunica a los compañeros la asistencia del letrado Iñaki Goyoaga al objeto de ofrecernos una pequeña charla en la que nos va a informar de la situación

del interno Ibon Iparragirre, quien se encuentra con una enfermedad en fase terminal irreversible. Se indica que la falta de aviso se debe a la premura de la situación que vive el interno y que la charla reviste especial interés dado que Ibon Iparragirre fue atendido por nuestro servicio en el año 2014. Se invita a los compañeros que puedan a que se queden a escuchar dicha intervención.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de Diciembre/2017:

Total Partes: 116.

A) Total Penitenciarios: 85.

- Penitenciarios Orales: 50.

Materias: Entrega Documentación.
Preguntas sobre sus recursos penitenciarios. Preguntas sobre traslados, permisos y grado.

- Penitenciarios Escritos: 35.

Materias: Clasificación, Traslados,
Permisos, etc.

B) Total Extrapenitenciarios: 31.

- Extrapenitenciarios Orales: 39

- Escritos: 2

Materias: Sobre su causa, sustitución condena, Abogado de Oficio.

SEGUNDO.- Se insiste a los compañeros que asisten al servicio de la necesidad de confeccionar correctamente los partes. En este sentido se comentan los siguientes puntos:

- Se deben rellenar todos los campos
- Explicar el contenido de la consulta
- En los temas de trasladado se recuerda que realizamos tres escritos: una queja contra el grado, un recurso alzada contra el traslado y un recurso contencioso administrativo en defensa de derechos fundamentales. Además cada escrito ira con su propio parte
- Reiterar que en asuntos de progresión de grado y solicitud de libertad condicional podemos intervenir, son materias penitenciarias
- También en los supuestos de entrega de recursos redactados por compañeros se indicará en el parte que se trata de una actuación penitenciaria oral cuya materia será la que se corresponda con el contenido del escrito.

TERCERO.- Se pone en conocimiento de los compañeros que han tenido lugar incidencias con el ordenador. Se ruega a los compañeros que acuden a Basauri que cuando tenga lugar alguna avería o mal funcionamiento del ordenador se avise cuanto antes para poder dar parte al Colegio. También que se procure tener cuidado con las copias de los archivos.

CUARTO.- En relación a las renovaciones semestrales del Servicio se informa a los asistentes que se ha detectado que hay compañeros que a pesar del tiempo de asistencia en la Comisión y al servicio activo aun no han pasado por Coordinación, lo mismo en el supuesto inverso. A fin de que la participación sea lo más equitativa posible se añadirá en los listados no solo la

última vez que se estuvo en el servicio sino también si estuvo acudiendo a prisión o en coordinación.

En relación a este punto se plantearon varias cuestiones:

- Por una compañera se planteó la posibilidad de que el servicio tuviera una duración de 3 meses. Otro compañero ofreció explicación de por qué el servicio cuenta con una duración mínima de 6 meses. Concretamente se trata de ofrecer mayor seguridad a los internos que acuden para plantear recursos. Con un periodo de 6 meses se hace un mejor seguimiento de dichos recursos y con posibilidad de atender al interno concreto en locutorio.
- Por otro compañero se plantea la posibilidad de establecer un “ranking” de tal manera que por cada miembro se pueda ir viendo cuando le toca acudir de nuevo al servicio. No obstante se recuerda por otros asistentes que los listados se envían por correo electrónico a fin de que cada uno pueda llevar un control de sus propias asistencias y posibilidad de que le toque en las siguientes renovaciones. Se recuerda también a los asistentes que si bien el Reglamento no está aprobado de facto se aplican los criterios en él establecidos, procediendo muchos de esos criterios de circulares anteriores que están colgadas en la web del colegio. Se acuerda remitir mensualmente el listado de asistencia.
- Al hilo de estos asuntos se plantea por una compañera, que ocurre con las incompatibilidades. Se le informa de que a pesar de que el Reglamento no está aprobado de facto se están aplicando
- Se comunica a los compañeros la creación de la figura “persona preferente”, que obedece a aquellos compañeros que habiéndoles correspondido entrar en una renovación no han podido hacerlo por error cometido por la propia coordinación

QUINTO.- Se comunica a los compañeros las fechas de las próximas reuniones a celebrar en el 2018. Concretamente: el 10 de febrero, el 10 de marzo, el 14 de abril, el 12 de mayo, el 9 de junio, el 14 de julio, el 8 de septiembre, el 20 de octubre, el 10 de noviembre y el 15 de diciembre. También se remitirá el calendario por correo electrónico.

SEXTO.- Al margen de los temas previstos a tratar en la Junta por los asistentes se plantearon las siguientes incidencias:

- Una compañera comunica a los asistentes la actitud de un funcionario a la hora de acudir como acompañamiento de otro miembro del servicio que se encontraba en activo. Se nos indica que a pesar de acudir cumpliendo los requisitos y el aviso previo al centro se encontró con un actitud chulesca por parte del funcionario, quien además le aportó un documento de prisión sellado el cual curiosamente recoge los requisitos de acompañamiento a letrados a la inversa (esto es, el letrado del servicio saliente acompañando al entrante). Al hilo de esta cuestión, por otro asistente se recuerda que ya el Director del Centro, Sr. Badiola, quedó a nuestra disposición para trasladarle este tipo de incidencias que pudieran plantearse
- En relación al Director del Centro, por otro compañero se recordó el tema de la habilitación de un lugar en el centro para la presentación de escritos. Por parte de coordinación se le indica que se hará seguimiento de este punto
- Por otra compañera se invita a los asistentes el martes 16 de enero a que participen en la votación de los Estatutos colegiales

SEPTIMO.- Se da la palabra al compañero Iñaki Goyoaga. El compañero primeramente nos agradece la intervención que la comisión llevo a cabo en el año 2014

con Ibon Iparragirre (solicitando la libertad condicional y remitiendo escrito a la Junta informando de la situación) y procede a relatarnos el especial y delicado momento en el que se halla Ibon, quien a pesar de encontrarse con una enfermedad irreversible y en fase terminal aun no disfruta del artículo 104.4. Además de comentar el desarrollo de la actuación letrada y las distintas resoluciones y dificultades acaecidas desde el año 2014, hace especial incidencia en que se trata de una problemática que afecta al conjunto de internos que se encuentra con enfermedades incurables y en fase terminal. Indica además la existencia de una circular interna de prisiones de fecha de febrero de 2017 en la que se recoge que se aplicará el artículo 104.4 a internos a los que solo les queden dos meses de vida.

A raíz de su intervención, y sobre todo teniendo en cuenta que la problemática de su defendido es también reflejo de lo que ocurre con los internos que se encuentran en su misma situación, por parte de los asistentes se acuerda lo siguiente:

- reiterar el escrito que la comisión remitió a la junta en el año 2014 respecto a la situación de Ibon Iparragirre debidamente actualizado.
- Asimismo sugerir a la Junta en dicho escrito que al objeto de recabar apoyos de traslado de esta situación concreta así como de la problemática que afecta a los reclusos con enfermedades incurables en fase terminal, al Consejo vasco de la Abogacía, Al Consejo General de la Abogacía Española (Subdirección penitenciaria y Presidencia) y a las diferentes comisiones penitenciarias de los distintos Colegios de Abogados.

Por otro compañero se invita a crear dentro de nuestra Comisión un grupo de personas que a título particular quieran participar e implicarse particularmente en este tipo de problemática que efectivamente afecta a gran parte de la población reclusa. Por parte de la coordinación se invita a que nos remitan diferentes propuestas que podamos discutir en próximas reuniones y con mas participantes.

Da por finalizada la reunión a las 11:40 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIA
DE FECHA 10/02/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 10 de febrero de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de Enero/2018:

Total Partes: 138.

A) Total Penitenciarios: 76.

- Penitenciarios Orales: 44.

Materias: Entrega Documentación.
Preguntas sobre sus recursos penitenciarios. Preguntas sobre traslados, permisos, grado y peculio.

- Penitenciarios Escritos: 32.

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos, libertad condicional.

B) Total Extrapenitenciarios: 62.

- Extrapenitenciarios Orales: 55

- Escritos: 7

Materias: Sobre su causa, , solicitud de Abogado de Oficio, declaración jurada de bienes, pago de RC.

SEGUNDO.- Se ha observado una notable mejoría en la confección de partes, en cuanto a que están completos, las materias correctamente indicadas y las consultas bien explicadas, si bien se insiste en:

- Debe realizarse un parte por consulta
- Cada recurso debe ir acompañado de la resolución que se recurre

TERCERO.- Se pone de relieve un incremento de consultas relativas a la falta de abogado en procedimientos por delitos leves. A este respecto por parte del compañero Santiago Ros se expone como en aras de evitar indefensión de un interno se elaboró el mes pasado escrito dirigido directamente al propio Juzgado para que este solicite al SOJ el nombramiento de letrado. Evidentemente se trata de asuntos extrapenitenciarios pero siempre el compañero habrá de valorar las circunstancias para proceder a realizar este tipo de actuaciones o no.

CUARTO.- En relación al tema tratado en la reunión anterior, la situación del preso Ibon Iparraguirre y en concreto el escrito que por parte de la Comisión en el año 2014 se trasladó a la Junta, Ana Luz Uña, miembro de la Junta y de esta Comisión nos explica como nadie de la Junta tiene constancia de dicho escrito, y de hecho ha causado extrañeza puesto que la Junta se reúne todos los miércoles.

No obstante recalca que el contenido de dicho escrito iba mas relacionado con las trabas puestas por parte de funcionarios de prisiones a la compañera del servicio que atendió a dicho preso, que a la situación de

salud / penitenciario que es el tema que se trató. Por lo tanto, en esta tesitura en la que nos encontramos y en relación a esta situación de preso enfermo terminal se podría presentar nuevamente un escrito.

Se remitirá nuevo escrito a la Junta en este sentido.

Al hilo de estas cuestiones, se comunica a los compañeros que esta Coordinación iniciara un “cuaderno” al objeto de recoger todos estos asuntos que entendemos requieren un seguimiento en el tiempo y que observamos que en la práctica perdemos su trayectoria.

QUINTO.- Se plantea lo sucedido a una compañera que acude este semestre al servicio. A la hora de trasladar escritos al interno el funcionario se niega a entregarlos a través de la garita. Al contrario, le entrega llave para que la propia letrada facilite la documentación al interno a través de la ventanilla que esta en el locutorio. El tema se plantea frente a la responsabilidad que la actuación puede conllevar al letrado. Se plantea también la discusión ya que de negarnos a realizar la entrega de esta manera podría darse la situación de dejar a un interno en situación de indefensión sin poder entregarle la documentación.

Se decide finalmente, a fin de contar con un criterio uniforme, que los compañeros se negaran a entregar la documentación si no es por la ventanilla de la garita de los funcionarios, y en el supuesto de producirse un conflicto se notificará inmediatamente dicho hecho a la Coordinación con todos los datos posibles para trasladar la incidencia al director del Centro.

También como incidencia de este mes de enero se traslada por una compañera el estado de suciedad en el que se vio obligada a prestar el servicio. Se comentará con el director del centro en la próxima ocasión.

SEXTO.- Se plantea la queja por parte de una compañera del correo electrónico enviado conteniendo las listas de asistencia del mes de enero, y ello porque dichas listas llevan añadido los DNI de los presentes, habiendo

alcanzado esta comisión un numero importante de miembros no le parece oportuno que se facilite esta información.

En este sentido se le indica que lo que se dijo en la reunión anterior que se iba a enviar era el listado de asistencias, no la hoja excel, y que ningún compañero puso inconveniente alguno; en segundo lugar, que dicho listado se remitió por transparencia y por evitar situaciones que se están produciendo de quejas y reclamaciones a raíz de las hojas excel. En cualquier caso, se decide rectificar y no volver a enviar dicho listado. También se comunica que esta información personal se transmite de coordinación en coordinación sin autorización expresa en este sentido, no obstante por los presentes no se plantea inconveniente alguno, ya que entienden que es labor de custodia de la coordinación el contar en su poder con esa documentación.

Al hilo de estos asuntos se indica que hay compañeros que requieren el envío de los correos en forma de oculto. Se traslada que en estos últimos años la forma de envío ha quedado a criterio del remitente puesto que se han venido recibiendo en mayor medida en abierto, no obstante esta coordinación procederá a remitir todos los correos en modo oculto.

Se pide a los compañeros que revisen si los correos electrónicos que nos han facilitado son correctos puesto que muchos de ellos han venido devueltos.

SEPTIMO.- Se pone en conocimiento de los compañeros que el ordenador del locutorio continua dando problemas. Patxi nos pide que se tenga extremo cuidado con la realización de copias de las carpetas de Asistencias e Internos, ya que la mayoría de problemas se producen cuando lo que se intenta es trabajar desde la copia y no desde los archivos originales.

OCTAVO.- Finalmente se da la palabra a los compañeros Igor Ezquerria y Garazi Arraibi que nos presentan al Sr., actualmente preso en tercer grado

penitenciario, que ilustra a los presentes sobre el funcionamiento de diversos centros, especialmente el de Basauri, y de cómo desde dentro del centro se percibe y valora la labor prestada por esta Comisión.

Tras una intervención en la que diversos compañeros pudieron plantear preguntas e inquietudes se solicita por algunos miembros que el Sr. pueda acudir de nuevo y continuar aportando impresiones, hechos y aspectos de funcionamiento que a menudo desde nuestro "lado" desconocemos. Se pide a los compañeros que nos remitan por correo electrónico que puntos concretos les gustaría se trataran a este respecto.

Da por finalizada la reunión a las 11:45 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 10/03/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 12 de marzo de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de Febrero/2018:

Total Partes: 155.

A) Total Penitenciaros: 79.

- Penitenciaros Orales: 33.

Materias: Entrega Documentación.
Preguntas sobre sus recursos penitenciarios. Preguntas

sobre traslados, permisos, grado, libertad condicional, funcionamiento del servicio, y disciplinario.

- Penitenciarios Escritos: 46.

Materias: Clasificación, Traslados, Permiso, libertad condicional, comunicaciones y disciplinario

B) Total Extrapenitenciarios: 76.

- Extrapenitenciarios Orales: 69

- Escritos: 7

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, pautas para redactar denuncia, calculo condena, temas civiles, solicitud de abogado de oficio.

SEGUNDO.- Se sigue observando mejoría en los partes pero se ha de insistir en la importancia de adjuntar la resolución objeto de recurso y de confeccionar un parte por cada consulta que realice el interno.

TERCERO.- Se pone comunica a los compañeros que parece estar solucionado el problema del ordenador. De hecho Patxi ha creado una carpeta de exclusivo acceso para los compañeros que bajan al servicio los viernes (que son los encargados de hacer las copias de seguridad), los coordinadores y el propio Patxi para así poder tener un mejor control y seguimiento de los problemas que surgen.

CUARTO.- Se pone en conocimiento de los compañeros que no hemos recibido ningún correo electrónico con propuestas o posibles puntos a tratar por el Sr. W. (condenado en tercer grado penitenciario que acudió a nuestra reunión anterior). Algunos compañeros indican que entendieron que acudiría y continuaría con su exposición. Se informa que ya al finalizar la reunión anterior y dado el interés suscitado se pidió por los coordinadores que aquellas personas interesadas en que tratara alguna cuestión nos los trasladara para poder

organizar nueva charla facilitándole un guión, lo cual se reitera en este acto.

QUINTO.- Al hilo del punto anterior, y dado que en distintas reuniones anteriores hemos contado con la presencia de la Juez de Vigilancia Penitenciaria, compañeros dedicados al campo penitenciario, incluso un interno en tercer grado, se comenta los compañeros la posibilidad de invitar tanto al director del Centro Penitenciario de Basauri, Sr. Badiola, como al Jefe de Seguridad, a que acudan a alguna de nuestras reuniones y nos ilustren sobre distintos puntos y aspectos desde su perspectiva.

Por los miembros de la comisión se da por buena e interesante la propuesta y se comenta incluso la posibilidad de llevar a cabo dicha invitación, por si resultara más oportuno, a través del miembro de enlace de nuestra comisión con la Junta, a lo que se nos da una respuesta positiva.

SEXTO.- Se da la palabra a la compañera Irma Orozco, quien cuenta con información de interés para la Comisión. Concretamente nos informa que por parte de uno de los grupos parlamentarios se nos ha invitado, como Comisión de Penitenciario, a acudir a un pleno del Parlamento Vasco y a comparecer al objeto de exponer y trasladar aquellas cuestiones, propuestas, sugerencias, etc., relativas a prisiones que estimemos de interés.

Al conjunto de compañeros de presentes les parece una invitación positiva, y por parte de coordinación se solicita la colaboración y la aportación de aquellas ideas interesantes que se pueden aportar.

Con buen criterio, por parte de la compañera Juana Balmaseda, se aconseja se consulte tanto con la Junta como con el resto de Colegios del País Vasco al objeto de tener extremo cuidado con cuestiones de competencia. Se propone hablar el tema con el Decano o la Junta y se transmite la necesidad de contar con celeridad dada las

fechas facilitadas para dicha comparecencia (19 de marzo y 11 de abril).

Da por finalizada la reunión a las 10:30 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 14/04/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 14 de abril de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de Marzo/2018:

Total Partes: 80.

A) Total Penitenciarios: 43.

- Penitenciarios Orales: 20.

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, I funcionamiento del servicio, disciplinario.

- Penitenciarios Escritos: 23.

Materias: Clasificación, Traslados, Permiso, libertad condicional

B) Total Extrapenitenciarios: 37.

- Extrapenitenciarios Orales: 33

- Escritos: 4

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, pautas para redactar denuncia, temas civiles, calculo del triple de la mayor, y los escritos sobre solicitud de abogado de oficio

Se observa un importante descenso de partes respecto de meses anteriores y ello a pesar de que en el mes de marzo dos días han sido festivos.

SEGUNDO.- Se comenta en primer lugar lo relativo a la invitación que por parte del Parlamento Vasco se efectuó en el mes de marzo a nuestra Comisión. Se informa a los asistentes que no se ha podido acudir a la cita y ello por diversas dificultades, incluido el poco tiempo con el que se contaba para organizarlo.

En primer lugar toma la palabra la compañera Ana Luz, miembro de la Junta. Una vez se puso en conocimiento de la Junta quien nos indicó de la necesidad de acudir también un miembro de la misma en calidad de representación de la institución se dio traslado al resto de Colegios de la Comunidad Autónoma. Para ello nos pusimos en contacto con el compañero representante de la materia en el Consejo vasco, Alvaro Marcet, compañero por cierto muy implicado en la materia, quien asumió la tarea de comentarlo a los colegios de Guipuzkoa y Araba, si bien como decimos la invitación había sido realizada a nuestra comisión. Sin embargo posteriormente se nos informó de que dicho compañero no era el representante del Consejo al mismo tiempo que el Colegio de Guipuzkoa no estaba interesado en acudir a dicha cita y de que el Colegio de Araba tampoco, puesto que acababa de tener recientes elecciones.

Por otro lado existía el problema de contar con un ponente disponible para dicha cita en tan corto plazo y preparado para la mecánica de la intervención a realizar (exposición y turno de preguntas por parte de los parlamentarios). Se señala también que no habiendo recibido ninguna comunicación por parte de los compañeros integrantes de la comisión sobre posibles temas o puntos que interesase

tratar en el Parlamento se inició por parte de la compañera Irma Orozco un informe basado en las últimas memorias, que en definitiva recogen cual es la tarea que habitualmente se desempeña, las dificultades, etc....

Se comunica a los asistentes que estamos pendientes de ver si se nos puede proporcionar otra cita para acudir a la sesión parlamentaria y en función de eso comentar y decidir que miembro puede acudir a la misma. Por parte de una compañera se propone crear un subgrupo de trabajo para ir preparando un informe a lo cual los asistentes nos mostramos conformes, otra compañera indica que sería posible realizar un informe y remitirlo a efectos de que por el Parlamento al menos se tenga constancia por escrito

En cualquier caso se informara de si finalmente se puede acudir en fecha posterior.

TERCERO.- Se da la palabra a las compañeras Lukene Alberdi e Irma Orozco quienes han sido conecedoras de la existencia de una persona interna en prisión sin causa para ello y como se ha tenido que presentar un habeas corpus.

Concretamente se trata del interno M M, que al margen de encontrarse en prisión provisional por otro tema (del cual ya se le facilitó la libertad por el Tribunal), se encontraba “cumpliendo condena” por un procedimiento de la Audiencia Provincial de Barcelona. El problema es detectado en principio por la abogada de oficio del asunto que tenía en Bizkaia, (también miembro de la comisión) que informa a Lukene (que acude al servicio este semestre) de la posible situación de detención ilegal del interno. Tras numerosas gestiones con prisión, la audiencia de Barcelona y la propia abogada del asunto de Barcelona del que provenía la condena (quien le afirma que efectivamente quien esta en prisión es la persona equivocada por encontrarse su cliente, condenado, fuera de España) se da traslado a Irma Orozco, compañera del servicio para la tramitación del habeas corpus. Si bien se la informó por parte de prisión de que el interno ya estaba en libertad, lo cierto es que no fue puesto en libertad

hasta el día siguiente, puesto que así consta en el documento de la baja.

En definitiva, son 4 días aproximados los que el interno permaneció en prisión en esta situación, lo cual consideramos es una situación que pone de relieve la falta de rigor con la que se realizan determinadas gestiones pudiendo provenir desde la actuación policial o incluso por parte de prisiones. Será un tema que se le podrá consultar al director del Centro de Basauri si finalmente acepta nuestra invitación de acudir a la próxima reunión.

CUARTO.- AL hilo de este suceso se da la palabra a los compañeros José Ramón Villafañe y José Antonio Medina, quienes han tratado con otro interno en relación al habeas corpus.

Inicialmente José Ramón atendió al interno. Este le comenta que por instancia había solicitado un habeas corpus pero que quería que por nosotros se le tramitara también. El compañero le indica que acuda al servicio al día siguiente, en primer lugar para consultarlo con coordinación y en segundo lugar porque lo cierto es que el interno, si bien le hace la solicitud en ningún momento le facilita información, motivos datos, etc. Además, dada su "opacidad" a la hora de exponer su petición podría tratarse una solicitud provocada por haberse "corrido la voz" del caso de M.M en el centro.

Posteriormente acudiendo al servicio el compañero José Antonio, el interno le da traslado de la problemática que vive en la prisión de Basauri, que en definitiva consiste en que su vida en el centro corre peligro, puesto que esta siendo drogado y amenazado, al mismo tiempo que en el exterior su pareja sentimental también esta siendo amenazada. Y comenta que la letrada del interno le corrobora estos datos, motivo por el que presenta el habeas corpus.

En este sentido por parte de otra compañera se manifiesta sorpresa por no tratarse de un asunto de detención ilegal a lo que el compañero José Antonio le informa que se trata de un supuesto incluido en la última

reforma, concretamente de la vulneración de sus derechos constitucionales, que en este caso están teniendo lugar en el centro penitenciario siendo obligación del mismo velar por estos derechos.

QUINTO.- A la vista de estas situaciones anómalas e irregulares se considera conveniente dar traslado a otras instancias, concretamente a la Junta, al Ararteko, etc... Si bien por parte de Ana Luz Uña se solicita que el traslado a la Junta se haga por escrito, indicando en que sentido se quiere que se intervenga. Se decide dejarlo para fecha posterior una vez se tenga posibilidad de consultar al Sr Badiola (si definitivamente acepta acudir a una de nuestras reuniones.)

SEXTO.- Por último, se da la palabra al interno W., quien amablemente acude de nuevo a nuestra reunión para tratar asuntos de interés que quedaron pendientes (sobre la figura del director medico, funcionamiento del tercer grado, trabajo, etc...) y resolver todas aquellas dudas que los miembros presentes puedan tener.

Finalmente se agradece al Sr. W enormemente su intervención por lo ilustrativo y ameno de la misma y por la claridad que ha aportado a los asistentes.

Da por finalizada la reunión a las 11:30 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 12/05/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 12 de mayo de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre:

Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de abril/2018:

Total Partes: 103.

A) Total Penitenciarios: 56.

- Penitenciarios Orales: 28.

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, comunicaciones especiales..

- Penitenciarios Escritos: 23.

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos y disciplinario

B) Total Extrapenitenciarios: 47.

- Extrapenitenciarios Orales: 33

- Escritos: 4

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, temas civiles, y . sobre solicitud de abogado de oficio

Se sigue viendo una disminución en el número de partes respecto de meses anteriores .

Respecto a los mismos se insiste en dos cuestiones:

- Aportar a los partes los escritos con las resoluciones recurridas

- Y confeccionar un parte por consulta

SEGUNDO.- Se comenta el tema relativo a la invitación del Parlamento Vasco. Se pone en conocimiento de los compañeros que se volvió a efectuar una nueva invitación pocos días antes de la presente reunión y ello para el día 24, no dando por tanto margen de tiempo para poder organizar compañeros, ponencia etc.. para acudir. Se ha solicitado nos tenga en cuenta nuevamente aportándonos el mayor plazo que sea posible para poder organizar dicha asistencia.

TERCERO.- .Por parte de la compañera Ana Luz Uña se comunica que el escrito presentado por la Comisión relativo a la situación penitenciaria de Ibon Iparraguirre ha pasado ya por Junta y se actuará conforme a lo en él solicitado. Concretamente se remitirá comunicado al Consejo Vasco de la Abogacía, al Colegio de Médicos, etc...

La compañera nos indica que previamente a remitir dicha comunicación se pondrán en contacto con coordinación para revisión del contenido de la misma.

CUARTO.- Se informa a los asistentes que no ha sido posible para el presente día la asistencia del director del Centro Penitenciario. Se intentará que acuda a la siguiente o alguna de las próximas reuniones. No obstante la reunión del próximo mes será más larga puesto además de proceder a la renovación de los miembros del servicio y coordinadores, el compañero Jose María Pey nos hablará sobre las jornadas relativas a Extranjeros en prisión a las que asiste este mes de mayo,

Da por finalizada la reunión a las 10:30 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 09/06/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 9 de junio de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Zuriñe Pinedo, Silvia Sobrado, Elena Etxaniz y Ruth Cañal se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de mayo/2018:

Total Partes: 98.

A) Total Penitenciarios: 51.

- Penitenciarios Orales: 27.

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, libertad condicional y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos: 24.

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos y libertad condicional

B) Total Extrapenitenciarios: 47.

- Extrapenitenciarios Orales: 42

- Escritos: 5

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, y un tema laboral

SEGUNDO.- Se comenta que al hilo de la renovación de la coordinación y de los miembros que acuden al Servicio en Basauri la existencia de quejas relativas a aquellas personas que acuden a la reunión exclusivamente para firmar y seguidamente marcharse. Se plantea esta cuestión ya que es un tema que a lo largo de este semestre nos ha llegado por otras vías, si bien nunca nadie lo ha planteado en las reuniones. Se recuerda nuevamente a todos los compañeros que la asistencia mensual a las reuniones es obligada y el requisito esencial para acudir al servicio.

Se indica por las coordinadoras que será necesario que por los compañeros se trasladen distintas opciones para supervisar y controlar estas situaciones si es deseo de los miembros que se haga así. La situación presenta varias dificultades: de que manera efectuar dicho control, a partir de que hora se considera válida la entrada en la reunión (puesto que lo mismo que hay quejas como la indicada también respecto de aquellos compañeros que llegan 5 minutos antes de terminar), que periodo de tiempo se computaría como bueno en el caso de aquellos compañeros que marchan a la mitad de la reunión, etc ...)

En concreto toma la palabra una compañera que manifiesta que dicho comportamiento perjudica a aquellos compañeros que acuden con regularidad y asisten a la totalidad de la reunión y que por una falta que no pueden justificar ya no pueden ser nombrados para el turno. Por otros compañeros no se ve correcto que lleguemos a estos extremos y que se entiende que todos somos ya adultos responsables. Se plantea también la posibilidad de votar nuevamente en relación a los motivos de ausencia que se pueden justificar, etc ... Dado el debate que se genera se pide a los compañeros que presenten y nos remitan por

correo electrónico propuestas a fin de que en la próxima reunión, se pueda entrar a debatir y votar si proceder a este tipo de controles y en su caso, si así se acuerda, votar de que manera efectuarlo.

TERCERO.- Se da la palabra al compañero Jose M^a Pey quien nos ilustra sobre las conclusiones de las jornadas sobre extranjeros en prisión a las que acudió en el mes de mayo, las cuales cuentan con gran interés por parte de los presentes dado el carácter práctico de las mismas.

Finaliza la exposición con los aplausos y el agradecimiento de los asistentes.

CUARTO.- Se da la palabra a la compañera Garazi Arraibi en relación a una incidencia detectada en el centro respecto a una funcionaria. Concretamente en relación a la actual educadora, quien según indican los internos anteriormente era la encargada de paquetería. Parece ser que manifiesta un comportamiento inusual: pide cigarrillos, no atiende sus peticiones y demandas, etc ...

A este respecto se pide a los miembros que acuden al Servicio que estén atentos a las informaciones que a este respecto transmitan los internos, al objeto de determinar si fuera procedente presentar queja al propio centro penitenciario (recalcando la importancia de que los internos guarden el justificante). Por parte de otro compañero y al hilo de esta cuestión se aconseja se insista en su caso a los internos de la importancia de contar con testigos.

QUINTO.- Se procede al nombramiento de los miembros del Servicio para el próximo semestre.

Entran en el servicio:

lunes: Cristina ramos

Manuel Prieto

martes: Monica Fernandez Paz

Mireia del Alamo

miercoles: Laura Anido

Ricardo Ortega

jueves: Miriam Izquierdo

Beatriz Fernandez Herrero

viernes: Desiree Castellanos

Sandra Rodrigo

Entran en coordinación:

Sara Arri

Patricia Viso

Gorka Salavarría

María Rotaetxe

Quedan en la reserva:

Borja Sanz

Miren Edurne Martin

Noemi Prieto

Isidro Gomez

Raul Hernandez

Rosa Sopeña

Los compañeros designados para reserva entraran al servicio en la próxima renovación siempre y cuando cumplan con el requisito de acudir a todas las reuniones mensuales

Da por finalizada la reunión a las 11:00 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 14 /07/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 14 de julio de 2018, en la Sede del Colegio de la Abogacia de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Patricia Viso , Gorka Salaberria, Sara Arri y María Rotaeché , se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de julio /2018:

Total Partes: 152

A) Total Penitenciarios: 92

- Penitenciarios Orales: 66

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, libertad condicional y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos: 26

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos y libertad condicional

B) Total Extrapenitenciarios: 60

- Extrapenitenciarios Orales: 60

- Escritos: 5

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa.

SEGUNDO.- Propuesta de informatización del sistema de pates. Por parte de la comisión se propone ir escaneando los parte que remiten los compañeros y guardarlos en un pen para su entrega a la siguiente comisión . Se propone valorar por los compañeros la pertinencia de ir informatizando el servicio y a futuro poder remitir los partes por email.

Se ha solicitado información sobre ellos y su viabilidad al informático del colegio y nos ha propuesto diferentes posibilidades algunas de ellos supondrían un costo y queda pendiente hablar directamente con el colegio a fin valorar las diferentes alternativas que nos puedan ofrecer.

Por parte de un compañero se solicita que se el ordenador sea sustituido por otro equipo más moderno.

TERCERO - Invitación director de prisión para que acuda a la comisión . Quedando pendiente solicitar la presencia del director de prisión en nuestras reuniones , se ha hablado directamente con Juana Balmaseda que quedó encargada de esta gestión y nos informa que no ha podido contactar con el ya que está de vacaciones. Se compromete a llamarle para extenderle nuestra invitación a acudir en la próxima reunión del mes de octubre ya que septiembre es muy prematuro .

CUARTO.- SUBCOMISIÓN para tratar el tema de la salud de personas presas . Por parte de la compañera Sara Arri se informa que se están intentado organizar un grupo de trabajo formada por aquellos compañeros que tengan interés a fin de crear un grupo que haga seguimiento sobre el estado de salud y su evolución de las

personas presas . Es por ello que todos aquellos compañeros que quieran formar parte y aportar propuestas puedan hacerlo enviando un correo a la actual comisión.

Obviamente de todo ello se informará al Colegio y a los compañeros de esta comisión a fin de que estén debidamente informados.

QUINTO.- Propuesta para controlar la asistencia integra a las comisiones. Tal y como quedó pendiente en la comisión anterior se procede a plantear las diferentes propuestas para el control efectivo de las asistencias a las comisiones de los sábados.

Previamente a iniciar la votación hay que definir si se quiere controlar la asistencia efectiva a las comisiones y si esto sale adelante , habrá que valorar las diferentes alternativas que se pueden llevar a cabo para ello.

Indicar que a pesar de la petición de la comisión anterior a que se remitieran por los compañeros diferentes propuestas, tan solo se ha recibido la propuesta de la compañera Susana Goñi quien proponer que se conceda una falta sin justificar a todos los compañeros a fin de poder disponer de la misma para causas personales. Este asunto se desestima ya que según el reglamento una de las condiciones para formar parte del servicio es la asistencia a todas las reuniones de la comisión , exceptuando las que estén debidamente justificadas según los requisitos fijados en el Reglamento .

Iniciada la votación sobre el control a las asistencias integrar a las comisión , el resultado es el siguiente:

- Votos a favor de efectuar el control : 6
- Votos en contra: 41
- Abstenciones : 2

Por tanto , se acuerda por mayoría no llevar un control de las asistencias integras a las comisiones.

SEXTO.- Otros asuntos tratados en la comisión .

- Por parte de un compañero que indica que el modo de tramitar las solicitudes en prisión ha cambiado . Ahora se dejan en un cajón y luego son recogidas por los funcionarios . El problema es que esto suele estar lleno y además los internos alteran el orden colocando las sillas encima para dar prioridad a sus peticiones. Cuando acuda el director de prisión se le solicitará información sobre ello.
- Se informa que desde hace poco se hace entrega al ingresar en prisión de una hoja informativa sobre el funcionamiento interno. Se facilitará copia a la comisión para remitir a los compañeros.

SEPTIMO.- Sorteo asistencia mes de Agosto. Se procede a efectuar el sorteo de los compañeros que prestarán el servicio en el mes de agosto:

- Jueves 2: Cristina Ramos.
- Lunes 6: Sandra Rodrigo.
- Jueves 9: Mónica Fernández.
- Lunes 13: Ricardo Ortega.
- Jueves 16: Laura Anido. 1
- Lunes 20: Mirian Izquierdo
- Jueves 23: Desiree Castellanos.
- Lunes 27: Mireia del Alamo

Da por finalizada la reunión a las 11:00 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 08/09/2018

Reunidos, a las 10:05 horas del sábado 8 de Septiembre de 2018, en la Sede del Colegio de la Abogacía de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Patricia Viso , Gorka Salaberria, Sara Arri y María Rotaeché , se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de JULIO y AGOSTO /2018:

Se indica que los compañeros deber facilitar los partes con antelación suficiente para que la comisión pueda efectuar su estudio y recuento , indicando que en esta ocasión faltan partes de diferentes días que no se han podido revisar y serán objeto de estudio y recuento en cuanto se entreguen.

Total Partes: ... 128 partes

MES DE JULIO:

A) Total Penitenciarios: 61 partes

- Penitenciarios Orales:

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, libertad condicional y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos:

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos y libertad condicional

B) Total Extrapenitenciarios: 67 partes.

- Extrapenitenciarios Orales:

- Escritos:

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa.

MES DE AGOSTO : Total de partes: 33 partes.

A) Total Penitenciarios: 18 partes.

- Penitenciarios Orales:

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, libertad condicional y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos:

Materias: Clasificación, Traslados, Permisos y libertad condicional

B) Total Extrapenitenciarios: 15 partes

- Extrapenitenciarios Orales:

- Escritos:

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa.

SEGUNDO.- Invitación director de prisión para que acuda a la comisión . Quedando pendiente solicitar la presencia del director de prisión en nuestras reuniones , se ha hablado directamente con Juana Balmaseda que quedó encargada de esta gestión y nos informa que no ha podido contactar con el ya que está de vacaciones. Se compromete a llamarle para extenderle nuestra invitación a acudir en la próxima reunión del mes de octubre ya que septiembre es muy prematuro y si fuera posible incluso modificar la fecha de reunión y pasarla a un día entre semana a fin de facilitar que pueda acudir.

Da por finalizada la reunión a las 11:00 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 17/10/2018

Reunidos, a las 13.15 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en la Sede del Colegio de Abogados de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Patricia Viso , Gorka Salaberria, Sara Arri y María Rotaeché , se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de septiembre /2018:

Se indica que los compañeros deber facilitar los partes con antelación suficiente para que la comisión pueda efectuar su estudio y recuento , indicando que en esta ocasión faltan partes de diferentes días que no se han podido revisar y serán objeto de estudio y recuento en cuanto se entreguen.

Total Partes: ...: 71 partes.

A) Total Penitenciarios: 44 partes

- Penitenciarios Orales:

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos:

Materias: Clasificación, Traslados, disciplinarios, pliego de cargos .

B) Total Extrapenitenciarios: 27 partes

- Extra-penitenciarios Orales:

- Escritos:

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, solicitud abogado de oficio.

Los días 11,12 y 24 no han acudido ningún interno al servicio.

Respecto a los partes se solicita a los compañeros que siempre deben adjuntar los escritos a los partes, se deben hacer 3 partes por los 3 escritos a presentar en los

recursos de traslado, se sugiere no hacer sugerencias sobre el estado en que acude el interno, ... etc.

SEGUNDO.- Asistencia al congreso nacional de Pontevedra , de lo que se trata es que nuestra comisión esté representada, algún año no ha ido nadie, y a sugerencia de Jose Antonio Medina sugiere que a quien vaya que se le subvencione y luego nos haga una exposición en la siguiente reunión XX Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Pontevedra, que se celebrará el 8 y 9 de noviembre en Pontevedra de 10.00 a 18,30 horas.

Falta concretar los compañeros que quieran asistir para remitir un presupuesto a la junta para que destine fondos para ello.

Enlace: <https://www.abogacia.es/events/event/xx-jornadas-de-los-servicios-de-orientacion-y-asistencia-juridica-penitenciaria/>

TERCERO:- Información sobre formación penitenciaria en próxima reunión de noviembre. Si algún compañero acude a las jornadas , se destinará un tiempo de la próxima reunión para que nos haga una breve exposición y si no es posible, el compañero Medina Chico efectuará una formación sobre algún tema que selecciona la Coordinación .

CUARTO.- DIGITALIZACIÓN : Explicaciones del Gerente sobre la petición de avanzar sobre la digitalización del Servicio a futuro. Se indica que la petición que le hacemos desde este servicio es interesante y es muy costoso y requerirá tiempo. Lo valoran como positivo y lo valorarán para mas adelante.

QUINTO.- Invitación director de prisión para que acuda a la comisión . Tras remitir listado de preguntas facilitadas a la coordinación por los compañeros del servicio, se inicia la charla con las cuestiones relevantes sobre organigrama de Organización de la Prisión , Departamentos , Funciones , objetivos del centro penitenciario. ... etc.

Tras darle las gracias por su asistencia , se da por finalizada la reunión a las 15,00 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 10 /11 /2018

Reunidos, a las 10.00 horas del SABADO 10 de noviembre de 2018, en la Sede del Colegio de la abogacía de Bizkaia, los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Patricia Viso , Gorka Salaberria, Sara Arri y María Rotaeché , se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de octubre /2018:

Total Partes: ...: **88 partes.**

B) Total Penitenciaros: 37 partes

- Penitenciarios Orales:

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos:

Materias: Clasificación, Traslados, disciplinarios, pliego de cargos .

B) Total Extrapenitenciarios: 51 partes

- Extra-penitenciarios Orales:

- Escritos:

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, solicitud abogado de oficio.

SEGUNDO.- Congreso Nacional de Pontevedra. Con relación al Congreso Nacional de Pontevedra no tenemos constancia de la asistencia de ningún compañero a la misma por lo que desconocemos su contenido .

TERCERO:- Análisis sobre asistencia Director Prisión a la comisión de Penitenciario. Existen diversas opiniones al respecto , unas de las cuales consideran que su asistencia entraba dentro de lo que se esperaba y sin embargo otros compañeros consideras que su asistencia se limitó a exponer la organización interna eludiendo cuestiones que preocupan a la comisión y que se remitieron por escrito para ser tratadas en ese acto y que sin embargo eludió o esquivó .

Por parte de algunos compañeros se solicita se interponga queja a Instituciones Penitenciarias desde esta comisión indicando las anomalías que existente en el servicios y que adolecen de deficiencias que vulneran los derechos

de los internos y que el Director de Prisión negó que existieran (falta de un lugar para presentar escrito, poco rigor en cuanto a los escritos que presentan los internos de los cuales algunos si son reiterativos expuso que se eliminaban sin darle trámite, carencia de jurista durante meses , etc.)

Dado que no se haya un acuerdo unánime sobre este punto, se acuerda valorar en la próxima comisión la procedencia de interponer una queja a Instituciones Penitenciarias sobre las anomalías detectadas en el centro penitenciario de Basauri dadas la consecuencias que de ello se pudiera derivar tanto para los internos como para nuestra comisión .

CUARTO.- Protección de datos documentos remitidos a la comisión . Por parte de la Coordinación se ruega se extremen las precauciones a la hora de la protección de datos de los internos cuando se remitan resoluciones a la coordinación para su remisión a los compañeros del Servicio.

QUINTO.- FOTOS subidas a internet de fotos realizadas en la Reunión de la comisión con la Asistencia del Director de Prisión. Se solicita a todos los asistentes que no se pueden efectuar fotos salvo que se solicite autorización previa ya que se han efectuado fotos de la asistencia del Director de Prisión y se han subido a internet sin solicitar autorización .

SEXTO.- Curso Básico de acceso al turno Penitenciario . Por parte de la Coordinación se exponen las quejas de algunos compañeros sobre el curso básico para acceder o mantenerse en el turno ya que :

- La comisión no ha sido informada con antelación sobre ello.
- El material data de hace dos años y adolece de errores por cambios normativos.

- Incluye temarios elaborados por una compañera durante los cursos de formación realizados en la comisión y se alude a que han sido elaborados por la Escuela lo que ha generado mal estar por la compañera que dio el curso y preparó el temario.
- Hay poco antelación para ejecución y el porcentaje de aprobado es muy superior a otros cursos que prepara la escuela para los turnos de oficio.
- Se acordó que los cursos Básicos para acceso del turno sería presenciales y se efectuarían dentro de la comisión de penitenciario y que sería la Escuela de Práctica Jurídica la que prepararía los cursos avanzados.

Por este motivo la coordinación lo pondrá en conocimiento a la escuela y al colegio a fin de suspender el referido curso si es posible.

Tras darle las gracias por su asistencia , se da por finalizada la reunión a las 11,00 horas.

ACTA REUNION COMISION PENITENCIARIO

DE FECHA 15 /12 /2018

Reunidos, a las 10.05 horas del SABADO 15 de diciembre de 2018, en la Sede del Colegio de la Abogacía de Bizkaia los asistentes integrantes de la misma y actuando como coordinadores designados para el presente semestre: Patricia Viso , Gorka Salaberria, Sara Arri y María Rotaeché , se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Relación de Partes correspondientes al mes de noviembre /2018:

Total Partes: ...: **92 partes.**

C) Total Penitenciarios: 37 partes

- Penitenciarios Orales: 17

Materias: Entrega escritos, sobre tramitación de sus recursos penitenciarios, sobre traslados, permisos, grado, y disciplinario..

- Penitenciarios Escritos:20

Materias: Clasificación, Traslados, disciplinarios, pliego de cargos .

B) Total Extrapenitenciarios: 55 partes

- Extra-penitenciarios Orales: 34

- Escritos: 21

Materias: Sobre su causa, Abogado de la causa, solicitud abogado de oficio.

SEGUNDO.- REUNION CON EL ARATEKO (2018/12/12).

Los compañeros Gorka Salaberria Bustos y Sara Arri Pascual, acuden en representación de la comisión, a la sesión anual convocada por el Ararteko, con las organizaciones que trabajan en el ámbito penitenciario en Bizkaia.

La convocatoria tiene lugar con la asistencia de las siguientes organizaciones: Susterra, Zubietxe, Pastoral

Penitenciaria, Etorikintza, Bidesari/ Irse, Goiztiri y Comisión de asistencia penitenciaria del colegio de la abogacía de Bizkaia.

El adjunto del Arateko, se encarga de dar cuenta de las cuestiones sobre las que ha trabajado la oficina como prioridades; la transferencia de la competencia de prisiones; el proyecto en torno a la cárcel de Zubiete, y el problema de la dispersión y alejamiento de los presos y presas.

Comenta así mismo el trabajo realizado con algunas irregularidades consignadas en el centro Penitenciario de Zaballa.

Etorikintza muestra su preocupación la negativa de Instituciones Penitenciarias a darle permiso , para realizar su trabajo en prisión.

Se manifiesta por la mayoría de las organizaciones que trabajan en prisión la enorme dificultad que diariamente tienen para contactar de forma eficaz con el Educador social, significando además que el módulo de respeto se encuentra en una situación caótica .

Por otro lado en la coordinación para fijar los planes en los centros de día, debiera ser de forma mas automática, se acumulan demasiadas esperas, no existiendo relación fluida con los trabajadores sociales de Basauri.

La experiencia del Irse, es que las personas vienen a renunciar a la mejora de sus situaciones en el itinerario penitenciario de ejecución de pena, por falta de recursos sociales, en concreto con las aplicaciones del art 182, y los criterios de no concesión de la RGI.

TERCERO:- Curso básico de acceso al Turno Penitenciario. Explicaciones sobre las gestiones realizadas por la compañera Ana Luz Uña.

Comparece la compañera que enlaza con la Junta del Colegio a efectos de informar sobre lo decidido por la Junta y por la Escuela de Practica Jurídica sobre las

deficiencias y objeciones que consignaba la comisión en torno a la formación básica.

Se va a proceder a la corrección y actualización de los materiales, que fueron facilitados a la escuela hace ya tiempo por la comisión.

Se ha decidido no suspender el curso pero si corregirlo, además de ampliar el plazo para su realización

Por otro lado se hace autocrítica, tanto el Colegio como la Escuela, de la falta de información y coordinación con la comisión y el retraso en realizar esta formación desde que se preparó y se lanzó desde la comisión de asistencia Penitenciaria, cuestión a corregir para próximos proyectos.

CUARTO.- Calendario de reuniones de la comisión para el 2019:

12 enero, 9 de febrero, 9 de marzo, 13 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 13 de julio, 14 de septiembre, 19 de octubre, 9 de noviembre, 14 de diciembre

.

QUINTO.- Se procede a la renovación del servicio de asistencia y de coordinación de la comisión para el primer semestre de 2019, a las siguientes personas:

Para el servicio de asistencia en el Centro Penitenciario:

Lunes Noemi Prieto y Juan José Pérez

Martes: Macarena Garay y Zaloa Parra

Miércoles: Mireia Tapia y María Fernández Prieto

Jueves Esther Blasco y Begoña Martínez.

Viernes Isidro Gómez y miren Edurne Martin.

Los compañeros y compañera de coordinación serán los siguientes:

Roberto Carnicero

Jon Lafuente

José Miguel Peleteiro.

Beatriz Martínez Fernández

Tras darle las gracias por su asistencia, se da por finalizada la reunión a las 11,00 horas.

CONCLUSIONES

La comisión ha realizado un total de 1.221 asistencias lo que supone un aumento cuantitativo respecto de periodos anteriores.

Los temas que mas han ocupado a la comisión en general, en el ámbito penitenciario han sido:

Salud en Prisión. Como referente de preocupación por la comisión ha sido la falta de criterios y protocolos, con respecto a los enfermos graves en prisión. Se destaca la falta de aplicación del régimen legal, creando situaciones muy dolientes.

La falta de información sobre situación penitenciaria viene a ser una constante. De forma concordante se han apreciado incluso situaciones en las que ha sido necesario el planteamiento de Habeas Corpus en atención a la nula precisión y soporte documental de la razón por la que una persona se encuentra en prisión. Se consignan como viene siendo habitual, la falta de motivación en las resoluciones sobre traslados, no constando criterios o de constar, no serían de aplicación por no ser criterios legalmente establecidos para este pronunciamiento.

Los recursos materiales con los que cuenta la comisión, resultan escasos, y se hace necesario en cualquier caso abordar la digitalización en el funcionamiento de la comisión, asistencia en el Centro Penitenciario y coordinación, de forma que se hace necesario por lo menos la creación de un sistema digital para registro, creación, de partes y asistencias. Estamos a la espera de la respuesta por parte del Colegio.

La formación ofrecida durante el año, tanto en la comisión como en el curso básico de Derecho penitenciario, ha sido un comienzo, y se ve la necesidad de realizar formaciones mas especificas, y con mas habitualidad, tanto en sede de reuniones ordinarias de comisiones como en colaboración con la escuela.

De esta forma como cuestiones pendientes para el próximo año, se significa la digitalización de los tramites y documentación del servicio de asistencia, partes, y demás. A la espera de las propuestas que realice el Colegio, en función de las posibilidades.

La formación continua, y elaboración de proyectos de formación tanto en sede de comisiones como en colaboración con la escuela y colegio.

Fomentar la creación de grupos de trabajo, sobre materias especificas.

En Bilbao a 25 de enero de 2019